LITORALPRESS

Fecha: 09-07-2025
Medio: El Pingüino
Supl. : El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Cinco detenidos por transportar 81 kilos de carne faenada clandestinamente en Tierra del Fuego

Pág. : 4
Cm2: 360,0

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

En cercanías de Cerro Sombrero

Cinco detenidos por transportar 81 kilos de carne faenada clandestinamente en Tierra del Fuego

● Una fiscalización realizada por Carabineros permitió encontrar la carne, cuya procedencia no pudo ser acreditada por los dueños de los envoltorios que eran trasladados en un bus.

Policial
policial@elpinguino.com

Cinco individuos fueron detenidos la tarde de este lunes 7 de julio en el kilómetro 69 de la Ruta CH-257, en la Comuna de Primavera, tras ser sorprendidos transportando 81 kilos de carne de origen desconocido en el maletero de un bus interurbano. La acción se enmarca en los constantes operativos preventivos que Carabineros y la PDI realizan en los sectores más apartados de la Región de Magallanes para combatir el abigeato y el faenamiento clandestino.

La detención se produjo durante una fiscalización aleatoria llevada a cabo por Carabineros de la Tenencia Cerro Sombrero (F). Al revisar el compartimento de equipaje del bus, los efectivos policiales encontraron varias bolsas de nylon negras que contenían carne y piezas de un animal no identificado. Ni el conductor ni los cuatro pasajeros pudieron justificar la procedencia de la carne.

Los cinco sujetos fueron aprehendidos por infracción al Artículo 3 letra D de la Ley 11.564, que sanciona el matadero clandestino. Tras el peritaje correspondiente, se estableció que las especies cárnicas tenían un peso total de 81 kilos y 140 gramos. La carne fue entregada al Servicio de Salud para su ingreso y posterior destrucción.

Siguiendo las instrucciones del Ministerio Público, los cinco detenidos quedaron apercibidos, a la espera de ser citados por la Fiscalía para el inicio del proceso investigativo respectivo.

Cabe destacar que la carne fue trasladada hasta el vertedero de Tierra del Fuego, donde fue destruida con maquinaria pesada. Esta medida se tomó ante el riesgo de que su distribución pudiera generar un problema de salud pública, al no contar con las medidas sanitarias adecuadas para su consumo.